**361**

## A LA SRTA. FRANCISCA SABATER BECERRA

Salamanca, 1º octubre 1908

MF III 176. No autógrafa. Escrita por Joaquina Gómez y firmada por la M. Cándida.

Anima a Francisca Sabater para que no deje de hacerle la prometida visita, que en eta ocasión no ha podido realizar.

Ihs

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada en Jesús, Paca: Recibí su cariñosa del 23 del pasado, en la que me dice no se decidió a venir, lo que siento. Pero tiene que cumplir la palabra que en ella me dice de venir cuando vaya a Santander, pues muchísimo deseo verla. Es verdad que estos días estamos tan sumamente ocupada, que poco tiempo podríamos estar juntas, porque están todas las Madres del Consejo para la elección de Superioras y otras muchas cosas que hay que hacer en la Congregación[1]. Pero ya le acompañarían otras Madre y Hermanas. Repito que no deje de cumplir lo que me promete de venir después.

Las señora que me dice que vendrían de ésa a visitarme, no sé si habrán venido a Salamanca, pues yo no las he visto.

Lo que yo quiero es que esté bien; y para que va que, aun en medio de mis muchas ocupaciones, no la olvido, hoy le felicito para que en su día pueda recibir esta mi sencilla, pero cariñosa felicitación. Que pase un felicísimo día de su santo, colmado de gracias abundantísimas, como se lo pido al Señor, y que derrame un torrente de bendiciones celestiales sobre su alma para que sea una gran santa, pues ya sabe que la quiero mucho en Jesús y le deseo toda clase de felicidades. Mu presente la tengo siempre en mis oraciones, pero aquel día de San Francisco será de un modo especial.

Las Madres del Consejo, toda, y esta su comunidad le envían la más cariñosa felicitación, con un aludo muy afectuoso, y sabe la ama mucho en Jesús y la desea muy santa, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, H. de J.

[1] Dicha reunión de consejo, para nombramiento de superioras de los diez colegios entonces existentes en la Congregación, más el del cargo de maestra de novicias, se tuvo el 29 de septiembre de dicho año de 1908 (cf. AH C.O/2)